

Ngdo. Secretaría., Refer.: PM

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Humanes de Madrid, ha dictado Decreto de nº 2239/2023, de 23 de junio de 2023, con el siguiente tenor literal:

De conformidad con las atribuciones que me confiere el artº 21.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículos 43 y 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 26 de noviembre de 1986, he resuelto:

PRIMERO: Nombrar a la Concejala de URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS, Dª ROSARIO PÉREZ GARCÍA, como representante de este Ayuntamiento en las Juntas de Compensación y Entidades Urbanísticas de Conservación.

SEGUNDO: De acuerdo con lo preceptuado en la legislación vigente, el presente decreto surtirá efectos desde el mismo día de la fecha de su expedición, 23 de junio de 2023.

TERCERO: Dar traslado del contenido de este decreto a la interesada y al Ayuntamiento Pleno, en la próxima sesión que se celebre.

EL ALCALDE,

(Documento firmado electrónicamente).

Fdo. JOSE ANTONIO SANCHEZ RODRIGUEZ

EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE HUMANES DE MADRID

Fecha: 30/06/2023

HASH: B4ACA39C6B02F8C6B19CC4F4102F926FF2C20818

CSV: df2ab436-ea29-470b-8256-add8a062c19d-1166638

Firmado Electrónicamente